

CÓRDOBA, 1 6 NOV 2012

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0047307/2012 por el cual la Lic. Mirta Adriana GREIFF agente no docente de planta de esta Facultad solicita que se le otorgue una ayuda económica para participar en el Seminario Internacional " LA CONVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL Y NATURAL A 40 AÑOS DE SU ADOPCIÓN" en la Ciudad autónoma de Buenos Aires los días 26, 27 y 28 se Septiembre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que los gastos de combustible, viáticos y peajes fueron en concepto de participación de la Lic. Mirta Adriana GREIFF en el Seminario Internacional con el tema "CONSERVACIÓN PREVENTIVA APLICADA AL TRASLADO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS";

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos formales del Decreto Nacional 1023/01, Decreto 893/12 y la Ordenanza HCS 08/12;

Lo informado por el Área Económica Financiera a fs. 06 en cuanto a que los presentes gastos a queda encuadrada dentro de lo normado en el Art. 2º punto VII "Compras y contrataciones por caja chica o menores" de la Ordenanza 08/12 que la misma será afrontada con fondos PROMEI;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Prosecretaría Administrativa a fs. 04 vta.;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Reconocer el reintegro de PESOS SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE C/44/100 (\$677,44) a la Lic. Mirta Adriana GREIFF por asistir al Seminario Internacional "LA CONVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL, CULTURAL I VANATURAL A 40 AÑOS DE SU ADOPCIÓN" en la Ciudad autónoma de Buenos Aires los días 26, 27 y 28 de Septiembre de 2012.

Teléfono: (0351) 4334139/4334140

X5016GCA - CORDOBA - República Argentina Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 2).- Impútese a los Fondos Proyecto PROMEI – Fondos remanentes.

Art. 3°).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a la interesada, a la Dirección de Programas Especiales y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera.



Teléfono: (0351) 4334139/4334140

Fax: (0351) 4334139